



Acta N° 16

En la ciudad de Montevideo, el día 20 de agosto del 2020, en avenida 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Macarena Sosa, C.I. 4.813.715-6 y POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Sebastián Bajsa, director del Departamento de Desarrollo Ambiental.

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8, resolución 1792/2019 de 8/4/2019), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente «Contenedores electrónicos: un generador de nuevas prácticas»; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.

Idea: «Contenedores electrónicos: un generador de nuevas prácticas»

Código de la idea: MVD-2020-05-1124

Proponente: Macarena Sosa

Fundamentación (literal):

Contenedores inteligentes, una idea que genera nuevos hábitos y prácticas culturales más amigables con el medio ambiente, pero también, evitan riesgos para la salud en tiempos tan delicados.

Bien sabemos que los contenedores han sido una herramienta que ha funcionado en la centralización de residuos. Aún así, los mismos siguen generando problemas en la forma que se los utiliza. Sobre todo en la zona metropolitana.



Por ello, he estado pensando y leyendo ejemplos que han sido puesto en prácticas en otros países. Sin ir muy lejos, nuestros vecinos argentinos.

La idea radica en generar nuevos hábitos de higiene y limpieza que cuiden del espacio de todos, así como de nosotros. Estamos en tiempos difíciles, donde la higiene y los cuidados son imperantes. Por ello, entendiendo que estas ideas comienzan a ejecutarse en el 2021, y la vuelta a la normalidad será progresiva (incluyendo 2021), debemos pensar en mantener un espacio público limpio y adecuado para cuando podamos comenzar a transitarlo.

Contenedores

Estos contenedores inteligentes solamente pueden abrirse mediante una tarjeta que se debe apoyar en el lector, evitando así su apertura para desparramar los desechos por las calles y veredas. Esto último no solo genera un problema ambiental. Trae aparejados riesgos para la salud, alimañas como las “ratas” que son transmisores de virus. Además, genera prácticas/hábitos culturales de: “tiro la basura afuera porque está lleno o todo está fuera”

¿Cómo potenciar la idea para generar hábitos?

- Las tarjetas electrónicas deberán ser gestionadas en los CCZ, una por domicilio, y las mismas tendrán asignado los días a la semana para depositar los residuos en el contenedor, en función de los días de limpieza del contenedor.
- La tarjeta tendría disponible por domicilio la apertura del contenedor unas 8 veces al mes con la finalidad de que las personas tiren sus desechos unas dos veces a la semana. Un total de 8 veces al mes.

Ventajas

- Se evitaría la aglomeración de residuos.
- Se podrían ajustar los días de cada tarjeta por zona en función de la



recolección. Para evitar los desbordes del mismo. Ejemplo: Dos casas de un barrio poseen la tarjeta, una puede tirar los residuos los lunes y otra los jueves. Pensando en que al siguiente día pasan a recolectar los residuos.

- Se evita que sean abiertos y la basura sea desparramada por toda la zona.
- No se pone en riesgo la salud de las personas que ejercen la labor de limpiar nuestro Montevideo, así como de los usuarios de los contenedores.
- El hecho de que se instauren estas prácticas y puedan ser controladas o monitoreadas, permitiría que las personas adapten nuevos hábitos o costumbres que van a permitir tener un Montevideo más limpio e higiénico. Sin lugar a dudas, cuidando de la salud de todos en tiempos tan delicados.

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: viable parcial.

El estudio de viabilidad de la Idea «Contenedores electrónicos: un generador de nuevas prácticas» fue realizado en conjunto con el de las Ideas: «Máquinas receptoras de envases no retornables» y «#ReciclamosGanando» debido a que se consideró que las tres apuntaban a un objetivo común que es el de motivar el hábito de reciclaje mediante métodos innovadores.

Luego de realizado el estudio de viabilidad por parte del Departamento de Desarrollo Ambiental y con la participación del Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente de la IM, se considera que las tres ideas pueden ser consideradas como «Viabiles parcial» si son plasmadas en una propuesta común.

Conclusión:

Se propone generar como experiencia piloto la instalación de máquinas receptoras de envases y otros productos reciclables en determinados puntos de la ciudad, incluyendo el edificio central de la Intendencia de Montevideo.



Las máquinas receptoras contarán con un mecanismo de recolección a cargo de la IM, y se explorará la posibilidad de generar un mecanismo de «estímulo» para quienes opten por utilizarlas.

En caso de contar con la aprobación de los proponentes de las tres ideas iniciales, la propuesta planteada por la Intendencia de Montevideo explicada anteriormente pasará a etapa de votación entre el 1 y el 15 de setiembre de 2020.